

# **ACTA PLENARIO N° 81 DEL CCCC7**

En Buenos Aires a los 14 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 19:23 Hs en el CENS N° 30, sito en Av. Eva Perón 1502, se reúne el Plenario N° 81 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador y la vecina Mirta Fuentes se encarga de apoyar en su gestión al moderador. Los secretarios de acta son el vecino Claudio Cambiasso y el vecino Adrián Francisco.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El moderador agradece a las autoridades del CENS N° 30 por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 81 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y las Comisiones dispone de tres minutos para sus exposiciones y de un minuto adicional en el caso que sea necesario y el tema lo amerite y los vecinos disponen de dos minutos.

La convocatoria a este plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

El moderador informa que la última información que se encuentra publicada en el blog oficial de la Junta Comunal N° 7 al 15 de mayo de 2019 es el acta N° 66 del 7 de noviembre de 2018.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 81, se ofrecen los vecinos Néstor Otate y Carmen Pierini.

Se recuerda que la documentación entregada debe ser presentada en papel blanco, A 4 a una sola faz, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita

en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 80, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta. La misma es aprobada por unanimidad.

El moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

**Secretaría de Organización:**

No se presenta informe. Yo recuerdo en este punto una alocución de Ana Arcuri, pero no recuerdo el tema con precisión.

**Secretaría de Comunicaciones:**

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el Informe N° 31/2019.

Se destacan los siguientes puntos:

1. La Universidad de Flores (UFLO) confirma la realización del taller “Contame tu Barrio” que fuera anunciado en el anterior plenario desarrollado en la sede de esa institución. El mismo busca reconstruir entre todos la memoria colectiva y la identidad de Flores y se desarrollará el día miércoles 21 de agosto en el horario de 19 a 21 horas en el auditorio de la calle Pedernera 288.

La UFLO invita a participar a los miembros del Consejo Consultivo, vecinos e instituciones de la Comuna y desde esta secretaría apoyamos la iniciativa y vamos a colaborar en su difusión.

2. Compartimos la invitación de la Junta de Estudios Históricos del Barrio Parque Chacabuco para participar de la disertación sobre la temática antártica y la fundación de la Base Marambio, a cargo del Suboficial Mayor Dr. Juan Carlos Luján con motivo del cincuentenario de la fundación de la base. El disertante se desempeña actualmente como Presidente de la Fundación Marambio, de la cual es su fundador.

La misma se desarrollará el próximo sábado 24 de agosto a las 18 horas en el Centro de Radioaficionados Ciudad de Buenos Aires, ubicado en la calle Achával 951.

3. La Secretaría de Comunicaciones sigue trabajando sobre dos temas de los que ha estado exponiendo en los últimos informes.

Estos son:

a) Venta de los terrenos de la manzana delimitada por las calles Curapaligüe, Baldomero Fernández Moreno, Dávila y Gregorio de Laferrere donde se asienta el Centro San Martín.

Se han hecho estudios en cuanto al pedido solicitado en el Proyecto de Ley de cambiar la zonificación de la manzana 24, pasando de Unidad de Sustentabilidad de altura baja 2 por altura alta y el cambio en la mixtura de usos del valor 2 (dos) al valor 3 (tres), lo que significa una mayor superficie a construir respecto a lo indicado actualmente en el código urbanístico. Por otro lado, no encontramos en el Proyecto de Ley precisiones sobre la superficie máxima a construir.

b) Mercado de Flores: Se están reanudando las relaciones con el Gerente Operativo de la Dirección General de Desarrollo Gastronómico, el Sr Jorge Costa.

### **Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:**

No se presenta informe.

### **Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:**

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe:

El día 31 de Julio concurrimos a la reunión que realizaron las organizaciones de las Comunas 13 (Barrios Núñez y Belgrano) y 14 (Barrio de Palermo).

Estos Barrios tienen en sus territorios la obra del viaducto elevado del FFCC Mitre y nosotros estamos en la posibilidad de tener un viaducto igual, si no se prosigue con el soterramiento del FF Sarmiento ya que según el Jefe de Gobierno de la Ciudad dentro de dos meses y después de un estudio de técnicos especialistas en viaductos elevados opinaran sobre la posibilidad de ejecutar un viaducto sobre el FFCC Sarmiento entre Caballito y Liniers abandonándose la continuación del soterramiento suspendido.

Esta ocasión nos permitió contactarnos con vecinos de la ciudad que están hoy en las condiciones que podríamos estar a futuro, con las diferencias propias que caracterizan a cada barrio de Buenos Aires.

Por eso seguiremos manteniendo contacto con ellos para poder tener los conocimientos que han acumulado sobre el tema viaductos elevados en territorios comunales, que en nuestro caso serían de 5 Comunas, las 5, 6, 7, 9 y 10.

### **Comisión de Cultura y Patrimonio:**

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Con respecto al Mercado de Flores, y ya que no se tuvieron en cuenta las objeciones presentadas en la reunión con la Junta comunal el día 20 de Marzo de 2019, según las cuales se planteaba sobre qué base se estaba planificando el uso de un espacio público, y además con interés de privatizarlo, teniendo además en cuenta que se debe priorizar la fuente de trabajo de los ciudadanos de la comuna y el uso racional del espacio público según necesidades de quienes pertenecen a la misma, se está planificando un relevamiento sobre la población de los alrededores del mercado a fin de producir un proyecto que tenga en cuenta al barrio.

Pueden inscribirse para participar durante el plenario, en la comisión de Cultura, o vía internet.

2. Se reitera la necesidad de sostener el edificio del Instituto José de San Martín, porque en la comuna nos negamos a que se malvendan los bienes públicos para beneficio de constructoras e inmobiliarias, sin pasar por la comuna ni la legislatura, y porque además el edificio podría mantener su función proporcionando a los chicos internados una formación desde una sede de la Escuela Taller del Casco Histórico, prestigiosa institución fundada por el Arq. Peña, pero que el ejecutivo tiene intenciones de demoler sin implementarla en otro lado. Hay un proyecto escrito.

3. Con respecto al barrio Simón Bolívar, que goza de protección patrimonial, se observó la remoción intempestiva de luminarias históricas durante la semana pasada, para ser reemplazadas por otras de baja calidad y antiestéticas, tipo standard. Sobre este tema se referirá la comisión de Vecinos del Barrio, que será asesorada desde esta Comisión.

4. Se acepta por parte de la Comisión la invitación de la UFLO a participar en su taller del 21 de Agosto, al que concurremos con material para poner en común.

5. Se difundirá próximamente datos y contenidos del seminario taller a ser dictado en Extensión Universitaria de la FFyL, UBA, por las Lic. Cristina Sottile y Mónica Capano. Todos los datos, pueden encontrarlos en la página de la Facultad, área de extensión. En estos días circulamos el link y material, comienza el 23 de Agosto.

#### Presentan la siguiente moción:

Se solicita la aprobación de este plenario para elevar a la Junta Comunal la siguiente moción:

“Se solicita la ratificación de este plenario sobre el pedido de protección patrimonial por ley de APH (área de protección histórica), que esta comisión elevó en el mes de julio de este año. Asimismo solicitamos que la Junta Comunal tome medidas urgentes con respecto al daño que se está ocasionando al barrio, ante el hecho consumado del retiro de los faroles antiguos y la intención de cementar los senderos de lajas originales. Las luminarias fueron retiradas en forma intempestiva

sin previa consulta a los vecinos y comuna, reemplazándolas por otras “modernas” y de baja calidad, que alteran la intimidad, dado que fueron ubicadas a mayor altura y próximas a las ventanas. Asimismo, los senderos deben preservarse, nivelando el terreno para una mejor movilidad, respetando la técnica y los materiales utilizados por el arquitecto autor del proyecto.

También solicitamos la intervención de la Dirección de Patrimonio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de garantizar una puesta en valor acorde a las características del barrio, y la reposición de las luminarias.

El diseño original del barrio es obra del arquitecto Fariña Rice, de estilo racionalista, figura en las enciclopedias de arquitectura argentina, como modelo de vivienda social de excelencia, representativo de un período de desarrollo y progreso en el siglo XX. Planificado en función del bienestar familiar, con espacios verdes y de esparcimiento en su interior.

Debemos tomar conciencia de la preservación del barrio, de acuerdo a un criterio de valorización del patrimonio heredado. Por eso, instamos a la Junta Comunal que interceda a fin de que no se desvirtúe el diseño original en función de una pretendida “modernización” en detrimento del paisaje y el patrimonio.”

El resultado de la votación es el siguiente 24 (veinticuatro) votos por la afirmativa, o (cero) voto por la negativa y 4 (cuatro) voto por la abstención. La moción es aprobada.

### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa “**Comisarias Cercanas**” realizada el jueves 1° de agosto del cte. año, cubriendo las reuniones efectuadas en las sedes de las tres Comisarías en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. - Con el presente informe se agregan adjuntas las siguientes síntesis: la de la Cría. 7-A (ex 38°) - Anexo 1 : en una foja útil - elaborada por Gabriela Mendoza; la de la Cría. 7-B-(ex 12°) Anexo 2: en una foja útil elaborada por Alberto Silber y la de la Cría 7-C-(ex 50°) Anexo 3- en una foja útil elaborada por Elena Gallardo.

La Comisión agradece la invaluable colaboración brindada por los autoras/es de dichas reseñas.

2. Informamos al Plenario que en ocasión de la reunión realizada en la Cría. 7-B en el marco de dicho Programa, Ezequiel Daglio, representante del Mrio. de Seguridad de la CABA, ofreció a los vecinos presentes realizar una visita al recientemente inaugurado Centro de Monitoreo Urbano de Cámaras de Seguridad – CMU- , sito en J. Newbery al 4200 -, frente al Cementerio de la

Chacarita. Actualmente, estas visitas se realizan los días jueves de cada semana y en un único horario, el de las 11 de la mañana. La Comisión está gestionando la posibilidad de concretarla el jueves 22 del cte., y al día de la fecha nos informan que hay disponibilidad ese día para un máximo de 15 personas. Invitamos a las personas interesadas en concurrir a anotarse en la planilla que está en la Mesa de Ingreso de este Plenario consignando su nombre, apellido y tipo y número de su documento de identidad, mail o teléfono de referencia a fin de que a la mayor brevedad les confirmemos su participación en la visita prevista. El denominado CMU cuenta con 92 puestos de monitoreo y un video wall de 15 m. de ancho y 3 m de alto, compuesto de 48 pantallas de 55 pulgadas, que permiten a la Policía de la Ciudad monitorear en vivo 7329 cámaras existentes en la Ciudad; próximamente se agregará el material registrado por 4200 video-cámaras instaladas en 1000 unidades de varias líneas de colectivos del área metropolitana.

3. Invitamos, también, a los vecinos/as de la Comuna 7 a participar de la 2da. Reunión cuatrimestral del FOSEP ( Foros de Seguridad Pública ) que se realizará el próximo viernes 16 del cte. a las 18,30 hs. en el local de la Sociedad Vecinal Deportivo Buenos Aires, sito en la calle Pedernera 939, a la que concurrirán funcionarios del Mrio. de Seguridad, del Mrio. Público Fiscal, autoridades policiales de las Comisarias 7-A, 7-B y 7- C y un representante de la Junta Comunal de la Comuna 7.

4. Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el periodo correspondiente y que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

### **Comisión de Salud:**

La vecina Susana Ferrin lee y presenta el informe N° 28/2019.

Se destaca:

1. Contacto con el Hospital Álvarez:

a. Tomógrafo para el Hospital Álvarez: La comisión viene realizando el seguimiento de la previsión presupuestaria para que la compra del mismo sea tratado y aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en el Plan Anual de compras del Ministerio en el mes de setiembre y que luego sea girado al sector de Compras y Contrataciones.

b. La próxima reunión del programa mensual "Relación de los Hospitales con la Comunidad" organizada por la Jefa del Departamento técnico Sra. Stella Maris Lavalle, se realizará el día viernes 16 de agosto.

## 2. Contacto con el Hospital Piñero:

a. Informamos que el día lunes 22 de julio ha cesado en sus funciones el Dr. Damián Pagano como Director de ese hospital. En su reemplazo fue designado el Dr. Daniel Rivero, quien asumió la dirección el día martes 23 de julio. El nuevo director formaba parte del plantel médico del hospital como responsable del área de Pediatría.

La comisión a través de su coordinador Titular Dr. Vicente Labonia, ha establecido contacto con las nuevas autoridades y se ha fijado una reunión para hablar sobre los temas pendientes de nuestra comisión y las necesidades que se reciban por parte de la institución.

## 3. Reunión mensual de la Comisión de Salud

a. La misma se realizó el pasado lunes 22 de julio y se trataron los siguientes temas:

\* Jornada sobre prevención de Obesidad realizada en la Cámara de Diputados de la Nación.

\* Programas de Atención Primaria de Salud Escolar.

\* Curso de capacitación para profesionales sobre tuberculosis, a dictarse en el Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde" los días 21, 22 y 23 de agosto

\* Cursos de emergencia: La idea sería contactar a las autoridades de salud para saber si hay cursos de RCP para los vecinos y ver si se puede organizar alguno/s dentro de la Comuna 7.

\* Jornada intersectorial sobre género y violencia familiar, realizada en la Defensoría del Pueblo con instituciones como la Oficina de Violencia Domestica, la Dirección de la Mujer y el Ministerio Público Fiscal entre otras. En la misma fueron mencionados los hospitales Álvarez, Tornú, Argerich y Elizalde, quienes tienen equipos de profesionales especializados en el tema.

La próxima reunión de la Comisión de Salud de este Consejo Consultivo, se realizará el día MARTES 27 de agosto (4º martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254) a las 19 horas.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: [salud.ccc7@gmail.com](mailto:salud.ccc7@gmail.com) o en las reuniones que se realizan el 4º martes de cada mes.

### **Comisión de Juventud:**

El vecino Juan Cruz Ayala informa que la Comisión se está reorganizando, porque su coordinador va a tener otro rol. Anuncia que va a mandar por correo electrónico el día y horario de la próxima reunión.

### **Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:**

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Prohibido fumar en patios de juegos: El jueves 01 de agosto de 2019, la Legislatura Porteña promulgó la Ley que prohíbe fumar en los patios de juegos existentes en parques y plazas de la ciudad de Buenos Aires. La autoridad de aplicación será la que designe el Poder Ejecutivo, y el incumplimiento a la presente ley será sancionado pudiéndose disponer multas y aplicar arrestos. El Ministerio de Salud tendrá a su cargo el desarrollo de campañas de concientización y educación en coordinación con el Programa de Prevención y Control del Tabaquismo y las campañas de orientación y educación sobre normas básicas de convivencia en espacios públicos, a cargo del cuerpo de Guardaparques del Sistema de Seguridad Pública de la Ciudad.

2. Contame tu Barrio: El Plenario pasado tuvimos la visita de personal docente de la Universidad de Flores (UFLO) anunciándonos su nuevo Proyecto “El Parque Social como estrategia de integración e identidad colectiva del barrio de Flores. Tratamiento del paisaje urbano y cultural”.

Como actividad de iniciación del Proyecto, el próximo miércoles 21 de agosto se realizará el taller participativo “Contame tu barrio”, a fin de comenzar a conocer los intereses, aspiraciones, identidad y valores propios del barrio. A través de este Taller y entre otras actividades, se intentará reconstruir la memoria colectiva y la identidad del barrio de Flores.

Este proyecto tiene como fin conocer qué piensan los vecinos sobre su barrio y qué tanto lo conocen, sobre todo desde la mirada de aquello que consideran valioso, representativo e importante, ya sea para la época actual o una anterior. De esta forma se generará un dialogo en el que aparecerán sitios que muchos quizá no conocían o que de igual valor identitario.

El Taller tendrá lugar entre la 19 y las 21 horas en el Salón de Usos Múltiples de la UFLO, en la calle Pedernera 288.

3. Taller de Reutilización: El próximo viernes 16, de 16 a 18 hs, se realizará un taller de reutilización para niños y niñas. A partir de residuos de envases reciclables se elaborarán juguetes como una manera de tomar conciencia de la importancia del reciclaje para el cuidado del ambiente. La actividad se realizará en el Parque Rivadavia, ubicado en la Comuna 6. Destinamos esta información a padres de nuestra Comuna a quienes les interesa la participación de sus hijos y tengan posibilidades de trasladarlos.

4. Puntos Verdes Móviles: Mañana jueves 15, dentro de nuestra Comuna, en Zuviría 64 en el horario de 10 a 14 horas funcionará de un Punto Verde Móvil. Recordamos que en estos sitios se reciben residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceite vegetal usado, pilas en desuso y cartuchos de tinta y tóner. Actualmente funcionan alrededor de 20 Puntos Verdes Móviles en la Ciudad con días y horarios fijos. Además, también se instalan Puntos Verdes Móviles en forma rotativa en las distintas Comunas, como el que anunciamos. Estaremos en contacto con la Agencia de Protección Ambiental para anunciar con el debido tiempo la futura instalación de Puntos Verdes Móviles en la Comuna 7.

### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

El vecino Carlos Paz manifiesta que semanas atrás los vecinos de los pasajes de la zona sur de Flores se enteraron que se realizarían tareas de poda, el aviso previo se realizó la noche anterior, se podó sin previo aviso, agrega que quedó gente sin teléfono, sin cable y que se rompieron frentes.

Julián Cappa informa que se están siguiendo varios conflictos de la comuna, sobre los cuales no se va a mocionar, pues ya se ha hecho en los plenarios previos, tales como:

a. el paso peatonal de la calle Argerich a la altura del cruce con las vías del Ferrocarril Sarmiento, que sigue cerrado, con perjuicio de los comerciantes que tienen sus locales en la zona.

b. En las calles Riestra y Bonorino hay autos abandonados, pese a tener el cartelito de que van a ser levantados ya hace varios meses.

c. En Zañartu 1520 hay plátanos altos cuyas raíces están rompiendo las cloacas y las cajas de luz pertenecientes a los edificios del IVC que allí están. Agrega que en la comuna dijeron que hay que podar antes de cortar las raíces.

d. En la zona de la calle Fray Cayetano Rodríguez, entre Gaona y Mendez de Andes, el GCABA quiere instalar una ciclovía, y hay vecinos que se oponen a ello. Este tema puntual no se ha mocionado ni se mociona ahora, en tanto no hay pleno acuerdo de los vecinos sobre hacerlo, pero sí manifiestan su disconformidad con el proyecto oficial.

### **Lista de oradores:**

#### **Juan Cruz Ayala:**

El vecino informa que en el Barrio Simón Bolívar se está modificando la luminaria, retirando la original y colocando otra más moderna. Informa que los vecinos se opusieron y llamaron a la policía, la luminaria antigua se guardó en un sótano de los edificios.

A su vez, agrega que una persona ha estado en plenarios previos autoprogamándose como presidente o representante del barrio Simón Bolívar, cuando en realidad no ha habido ningún tipo de proceso ni formal ni electivo para elegir autoridades del barrio.

#### **Julián Cappa:**

El vecino Julián Cappa manifiesta una vez más su preocupación por la demora en la carga de las actas por parte de la Junta Comunal N° 7 en su blog. De alguna

manera, ante esa situación, manifiesta, no tenemos información oficial sobre qué está haciendo la Junta.

Se recuerda que el próximo plenario se realizará el segundo miércoles de septiembre a las 19,00 hs. en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 20.36 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 81.